



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Rionegro, Antioquia, septiembre cuatro (04) de dos mil veinte (2020)

PROCESO:	DESPACHO COMISORIO 016 -2020
SOLICITANTE	SALA DISCIPLINARIA SECCIONAL BOLIVAR
RADICADO:	13001 11 02 000 2019 00287
INTERLOCUTORI	622
ASUNTO:	FIJA FECHA PARA RECIBIR DECLARACIÓN.

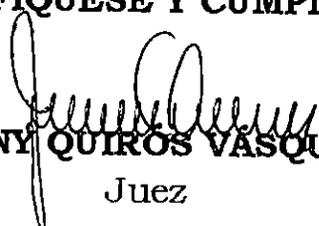
Con el fin de realizar la audiencia programada mediante auto del 28 de febrero del año en curso, se fija el día **treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020), a la hora de las diez (10:00) de la mañana**, como fecha y hora para recibir la declaración del señor CESAR AUGUSTO PEÑA CORTES.

Infórmese por secretaría de la fecha fijada a la disciplinada Dra. MARÍA ALEJANDRA ALVAREZ JIMÉNEZ.

Por la secretaría del Despacho del Despacho háganse las gestiones para agendar la audiencia virtual a través de la aplicación que dispuso el Consejo Superior de la Judicatura para estos efectos. Antes de la fecha de la audiencia, se les estará remitiendo vía correo electrónico el vínculo para el acceso a la sala de audiencia virtual.

Adviértase que la atención VIRTUAL de las audiencias se realiza conforme a las reglas establecidas por el Gobierno Nacional (Decreto 806 de 2020) y por el Consejo Superior de la Judicatura (Acuerdo PCSAJA20-11567 DE 2020) siendo esta regla general, no solo mientras dure la suspensión de términos, sino en delante de cara a la implementación de la justicia digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JENNY QUIROS VASQUEZ

Juez

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

CENTRICO

Que el auto anterior es nulo e inoperante por ESTADOS No. 78

De fecha 09-09-20 de 2020

Secretario

